

plantilla
PDC
Plan Digital de Centro



**Comunidad
de Madrid**

| CENTRO | | |
|-------------------------|---|--|
| Nombre | CPR INF-PRI-SEC Corazón Inmaculado | |
| Código | 28011635 | |
| Web | https://www.corazoninmaculado.es/ | |
| Equipo #CompDigEdu | | |
| | Apellidos y nombre | Email de contacto |
| Equipo Directivo | Toñi Urquidi ,Miguel López, M ^a José Guevara y Lara Díaz | toni.urquidi@corazoninmaculado.es |
| Coordinador TIC | Silvia Escobar | silvia.escobar@corazoninmaculado.es |
| Responsable #CompDigEdu | Marta Ruizolalla Ramos | marta.ruizolalla@corazoninmaculado.es |

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Análisis de resultados
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
3. Plan de acción

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

El Colegio Corazón Inmaculado “COIN” es un colegio concertado que trabaja para llegar a todas las dimensiones del talento. Desde su fundación en 1961 por la Congregación Misioneras del Corazón de María, se apostó por responder a las necesidades que demandaba la sociedad del momento, ofreciendo una educación integral de la persona, desde una visión y valores cristianos.

Es un centro bilingüe español-inglés que reúne las características organizativas y de funcionamiento de este tipo de Centros.

El centro cuenta con 42 docentes que atienden a 650 alumnos con motivación e implicación en la utilización de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se trata de un alumnado que en general está inmerso en el uso de las TICs, y por lo tanto, alerta de todo lo que ello supone. La gran mayoría accede a las TIC con acceso a internet en su domicilio. El entorno socio-económico del centro se corresponde con un nivel medio.

Se pretende trabajar con pedagogías alternativas, organización de espacios flexibles, e incorporar en la metodología de enseñanza-aprendizaje y la evaluación mediante las nuevas tecnologías.

Una de las señas de identidad del centro es la persecución de la innovación pedagógica, con la utilización de las TICs o cualesquiera otros que ayuden a los alumnos y a los docentes en el proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello se estimula la formación permanente del profesorado, desde el concepto del aprendizaje como un proceso en el que el alumno es el sujeto activo y el profesor asume el papel de mediador y motivador. Para ello el centro está inmerso en el programa 43,19: Este Programa de Innovación Educativa diseñado y desarrollado por Escuelas Católicas de Madrid tiene el objetivo de estimular, generar, apoyar y acompañar cualquier iniciativa que potencie la actitud innovadora para el desarrollo de las competencias de los alumnos.

A continuación se exponen algunos de los propósitos en cuanto a la digitalización:

- Generalizar y fomentar el uso de las TIC en todos los entornos de la Comunidad Educativa.
- Facilitar la utilización de la tecnología como herramienta y medio pedagógico habitual entre los docentes.
- Actualizar los proyectos de centro en función de la evolución propia de las TIC persiguiendo la innovación permanente.
- Potenciar los canales de comunicación permanente entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- Adaptarse mediante el uso de las TIC, a las características individuales, ritmos y capacidades de los alumnos.
- Promover la colaboración entre el alumnado fomentando el aprendizaje entre iguales mediante el trabajo en grupo.
- Consolidar la página web del centro y las aulas virtuales como vehículo de información.
- Posibilitar el seguimiento de los padres sobre la evolución del aprendizaje y desarrollo personal de sus hijos.
- Formar al alumnado en la utilización de las TIC.
- Facilitar la preparación y formación del profesorado para la utilización de las TIC como medio de profesionalización docente con actividades en el centro de carácter permanente.
- Manejar autónoma y críticamente las principales fuentes de información.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar su contribución a satisfacer necesidades humanas.
- Comunicarse con los demás alumnos de distinto nivel y relacionarse con los de otros centros.
- Utilizar de forma responsable los recursos tecnológicos a su alcance.

Como necesidades podemos enunciar las siguientes:

- Que el profesorado sea capaz de resolver ciertos problemas relativos a las TIC-hardware, como el calibrado de pizarra digital, conexión de cableado, configuración de sonido, conexión a red wifi, etc.
- Promover la formación del profesorado en materia de competencia digital: seminarios, grupos de trabajos, etc
- Informar de la existencia de recursos sobre el uso de los programas, apps educativas, repositorios y elementos de evaluación/calificación que conlleven a un proceso de enseñanza-aprendizaje ágil y variado.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro.

En el centro se ha desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 2022-23. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinarios, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Lás áreas de impacto para este centro después de realizar el análisis de los datos DAFO son:

- Área A Liderazgo.
Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.
- Área B Comunicación e interconexiones.
Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.
- Área C Infraestructuras
Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).
- Área D Desarrollo profesional.
Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.
- Área E Pedagogía apoyos y recursos.
Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- Área F Pedagogía: implementación en el aula.
Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- Área H - Competencia Digital Del Alumnado
Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.
- Área M F Módulo Familias.

Implicar a las familias en el desarrollo escolar de sus hijos de manera digital, realizando las acciones oportunas para ello.

- Área M D Módulo de difusión.

Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro, con las familias, con los alumnos y difusión de actividades a toda la comunidad educativa.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.
Responsable #compdigu.

Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

| | | |
|-------------------------------|--------------------------|---------------------------------|
| Responsable Equipo directivo | Recursos Información ATD | Temporalización Mayo-Junio 2022 |
| Indicador de logro Conseguido | | Valoración Positiva |

Actuación 2: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.

| | | |
|-------------------------------|--------------------------|---------------------------------|
| Responsable Equipo directivo | Recursos Información ATD | Temporalización Mayo-Junio 2022 |
| Indicador de logro Conseguido | | Valoración Positiva |

Actuación 3: Informar al profesor seleccionado.

| | | |
|------------------------------|--------------------------|---------------------------------|
| Responsable Equipo directivo | Recursos Información ATD | Temporalización Mayo-Junio 2022 |
|------------------------------|--------------------------|---------------------------------|



CPR INF-PRI-SEC CORAZÓN INMACULADO

28011635

| | | |
|--|--------------------------|---------------------------------|
| Indicador de logro Conseguido | | Valoración Positiva |
| Actuación 4: Analizar todas las alternativas posibles para nombrar al responsable #CompDigEdu (en caso de no haber profesorado en el centro). | | |
| Responsable Equipo directivo | Recursos Información ATD | Temporalización Mayo-Julio 2022 |
| Indicador de logro Conseguido | | Valoración Positiva |

| | | |
|---|------------------------------------|---------------------------------|
| Actuación 5: Informar al claustro sobre el nombramiento. | | |
| Responsable Equipo Directivo | Recursos Equipo Docente presencial | Temporalización Septiembre 2022 |
| Indicador de logro Conseguido | | Valoración Positiva |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------------|
| Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro. Comisión #CompDigEdu. | | |
| Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro #CompDigEdu del centro. | | |
| Responsable ED | Recursos Reunión ED | Temporalización Septiembre 2022 |
| Indicador de logro Conseguido | | Valoración Positiva |
| Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro. | | |
| Responsable ED y Compdgedu | Recursos Reunión Comisión | Temporalización Septiembre 2022 |
| Indicador de logro Conseguido | | Valoración Positiva |
| Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión. | | |



CPR INF-PRI-SEC CORAZÓN INMACULADO

28011635

| | | |
|-------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Responsable ED y Compdgedu | Recursos Reunión Equipo docente | Temporalización Septiembre 2022 |
| Indicador de logro Conseguido | | Valoración Positiva |

Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).

Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.

Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

| | | |
|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Responsable ED y Compdgedu | Recursos Plan digital de centro | Temporalización Enero 22 |
| Indicador de logro Conseguido | | Valoración: Positiva |

Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

| | | |
|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| Responsable ED y Compdgedu | Recursos Plan digital de centro | Temporalización Mayo 22 |
| Indicador de logro En proceso | | Valoración |

Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas).

A.1 Figuras de liderazgo del centro.

NIVEL 3: Existe una parte del profesorado implicado y con ganas de liderar equipos y equipo directivo motivador.

Actuación 1: Crear diferentes equipos de trabajo involucrados en la elaboración y ejecución del PDC.



CPR INF-PRI-SEC CORAZÓN INMACULADO

28011635

| | | |
|--|--|---------------------------------|
| Responsable ED | Recursos Equipo Compdigedu | Temporalización Septiembre 2022 |
| Indicador de logro Conseguido | | Valoración Positiva |
| Actuación 2: Establecer reuniones, dirigidas por el responsable #CompDigEdu, con los diferentes equipos docentes/departamentos. | | |
| Responsable: ED y equipo Compdigedu | Recursos: Reuniones periódicas | Temporalización: Junio 2023 |
| Indicador de logro | | Valoración |
| Actuación 3: Vincular las acciones del equipo CompDigEdu en propuestas concretas dentro de cada equipo docente/departamento | | |
| Responsable: ED y equipo Compdigedu | Recursos: Actas de reuniones con propuestas. | Temporalización: Junio 2023 |
| Indicador de logro | | Valoración |

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

| | | |
|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente. | | |
| Responsable Responsable Compdigedu | Recursos Material aula virtual | Temporalización octubre 22 |
| Indicador de logro Conseguido | | Valoración Positiva |
| Actuación 2: Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar. | | |
| Responsable: Equipo Directivo | Recursos: Plan de formación | Temporalización: septiembre 2022 |
| Indicador de logro: Conseguido | | Valoración: Positiva |
| Actuación 3: Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC. | | |



| | | |
|---|------------------------|-------------------------------|
| Responsable: Equipo directivo y responsable Compdgedu | Recursos: Plan digital | Temporalización: octubre 2022 |
| Indicador de logro: Conseguido | | Valoración: Positiva |
| Actuación 4: Mostrar las posibilidades. | | |
| Responsable: ED y Responsable Compdgedu | Recursos: Plan digital | Temporalización: anual |
| Indicador de logro | | Valoración |

Objetivo específico:

A.3. Herramientas de comunicación con el claustro.

NIVEL 4: Utilizan un entorno virtual (TEAMS, aula virtual...) para el intercambio de información, reuniones online...

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas y/o plataformas digitales de comunicación.

Actuación 1: Evaluar periódicamente la eficacia del sistema de comunicación establecido en el protocolo de comunicación existente en el centro.

| | | |
|------------------------------------|--|----------------------------|
| Responsable Equipo de comunicación | Recursos Evaluaciones trimestrales del plan de comunicación del centro | Temporalización trimestral |
| Indicador de logro: Conseguido | | Valoración: Positivo |



B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

IMPORTANTE: El objeto de colaboración externa solo se planteará para centros que ya tengan un proyecto de digitalización iniciado.

Objetivo específico: Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente.

B.1 Colaboraciones externas.

NIVEL 2: No hay colaboraciones externas, pero hay un interés por iniciarlas.

(Este ítem se puede solapar con el E3).

Actuación 1: Convocar un claustro para informar de la intención de participar en un proyecto de colaboración externa.

| | | |
|---|------------------------------|------------------------|
| Responsable Coordinador de cada equipo y ED | Recursos Reuniones claustros | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Conseguido | | Valoración: Positivo |



C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).

Mantenimiento de dispositivos digitales.

IMPORTANTE: Valorar en este apartado cómo gestiona el centro el mantenimiento informático(interno /externo) para valorar si el centro necesita asesoramiento y/o incluir algún objetivo en el PDC relacionado con este aspecto.

IMPORTANTE: Hay algunos centros que ya disponen incluso de aplicaciones concretas para esta gestión de incidencias en ese caso se les podría sugerir la difusión de esta aplicación de forma externa.

Actuación 1: Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias

| | | |
|--|--|--|
| Responsable: Equipo directivo y Coordinadora TIC | Recursos: Información sobre herramientas y aplicaciones disponibles. | Temporalización: Primer trimestre 2023 |
|--|--|--|

| | |
|--------------------------------|------------|
| Indicador de logro: En proceso | Valoración |
|--------------------------------|------------|

Actuación 2: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.



CPR INF-PRI-SEC CORAZÓN INMACULADO

28011635

| | | |
|---|---|---|
| Responsable: Equipo directivo y coordinadora TIC | Recursos: información sobre protocolos de gestión | Temporalización: Segundo trimestre 2023 |
| Indicador de logro: En proceso | | Valoración |
| Actuación 3: Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento del protocolo. | | |
| Responsable: Equipo directivo y coordinadora TIC | Recursos: Protocolo incidencias TIC | Temporalización: Segundo trimestre 2023 |
| Indicador de logro: En proceso | | Valoración |
| Actuación 4: Informar al claustro de las medidas acordadas | | |
| Responsable: Equipo directivo y coordinadora TIC | Recursos: Protocolo incidencias TIC | Temporalización: Segundo trimestre 2023 |
| Indicador de logro: En proceso | | Valoración |
| Actuación 5: Crear un tutorial o infografía explicando el proceso. | | |
| Responsable: Equipo directivo y coordinadora TIC | Recursos: Protocolo incidencias TIC | Temporalización: Segundo trimestre 2023 |
| Indicador de logro: En proceso | | Valoración |

Objetivo específico: Solicitar una revisión de la conectividad, eficacia y usabilidad en el centro.

C.1. Conectividad del centro

C.1.1 Red cableada.



NIVEL 3: Dispone de red cableada y funciona correctamente.

C.1.2 Red Wifi.

NIVEL 4: Dispone de red WIFI y funciona correctamente (con Escuelas Conectadas y/o propia).

Actuación 1: Contactar con la empresa de mantenimiento informático para la revisión de la instalación.

Responsable: Coordinadora TIC

Recursos: Empresa de mantenimiento informático

Temporalización: anual

Indicador de logro: Conseguido

Valoración: Positiva

Objetivo específico: Dotar a los coordinadores de ciclo, TIC, bilingüismo y equipo directivo de un dispositivo digital a través de un sistema de préstamo.

C.2. Equipamiento digital para docentes

C.2.1 Equipamiento digital para docentes en el aula.

NIVEL 4: Algunas aulas disponen de un equipamiento digital más (Cámara de documentos, cámara Web, microscopios digitales, ...)

*Valorar conjuntamente con el apartado de mantenimiento de los Equipos y protocolo de incidencias.

C.2.2 Equipamiento digital individual para docentes.

NIVEL 2: El profesorado que no cuenta con dispositivo en casa puede utilizar los centros a través de un sistema de préstamo

IMPORTANTE: Este objetivo sólo se valorará y propondrá en centros donde el equipamiento de aula esencial está cubierto y los alumno tienen acceso a la tecnología.

Se propone, no sólo para dotar al profesorado de una herramienta de trabajo, si no dispone de ella, si no también para favorecer la competencia en uso de estos dispositivos.



| | | |
|--|-------------------------------|--|
| | | |
| Actuación 1: Crear un registro y control de préstamo de dispositivos. | | |
| Responsable: ED y Coordinador TIC | Recursos: Registro de control | Temporalización: Tercer trimestre 2023 |
| Indicador de logro: En proceso | | Valoración |
| Actuación 2: Generar contrato de préstamo de los dispositivos | | |
| Responsable | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro | | Valoración |
| Actuación 3: Iniciar el sistema de préstamo. | | |
| Responsable | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro | | Valoración |

Objetivo específico: No es necesaria ninguna actuación

C.3. Equipamiento digital para alumnado.

C.3.1 Equipamiento digital para alumnado en el centro.

NIVEL 4: El centro dispone de un equipamiento digital más avanzado para que los alumnos utilicen el proceso de enseñanza aprendizaje (Gafas de realidad virtual, croma, impresoras 3D, herramientas de edición de audio o vídeo...)

(Siempre de acuerdo a sus necesidades y dentro de sus posibilidades)



| | | |
|---|-------------------------------|------------------------|
| <p>Objetivo específico: Objetivo: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado. C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas. Con el fin de reducir la brecha digital, todos los centros deben incluir en su plan digital un plan para que todos los alumnos tengan acceso a Internet y dispositivos en casa a través de préstamo o uso de otras instalaciones públicas disponibles.</p> | | |
| <p>Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.</p> | | |
| Responsable; Equipo Directivo | Recursos: Formulario de datos | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: En proceso | | Valoración |
| <p>Actuación 2: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.</p> | | |
| Responsable: ED y Coordinador TIC | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro | | Valoración |



D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: No es necesaria ninguna acción

D.3. Competencia en metodologías activas del profesorado

NIVEL 4: La mayoría del profesorado está poniendo en marcha programaciones basadas en metodologías activas

Objetivo específico: No es necesaria ninguna acción

D.4. "Cultura" de compartir materiales y experiencias.

NIVEL 4: Se realiza intercambio de buenas prácticas docentes en equipos de forma sistematizada tanto a nivel interno como externo.



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

CPR INF-PRI-SEC CORAZÓN INMACULADO

28011635

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico: No es necesaria ninguna acción

E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

NIVEL 4: Existen aulas virtuales en plataformas como Educamadrid, Workspace o Teams y se utilizan de forma interactiva, con gran participación del alumnado.



G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado.

(la forma en la que se registran y calculan calificaciones).

NIVEL 4: Gran parte del claustro utiliza herramientas de Educamadrid u otras aplicaciones (Cuaderno de calificaciones del aula virtual o raíces...) para el registro de notas.

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas digitales para facilitar el proceso de calificación, (Cuaderno de calificaciones del aula virtual o raíces).

Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.

| | | |
|--|--|--|
| Responsable Equipo directivo y responsable Compdgedu | Recursos: Plan de formación y plan digital | Temporalización: Primer trimestre 2023 |
| Indicador de logro: Conseguido | | Valoración: Positiva |



Objetivo específico: Sistematizar el uso de las herramientas digitales de evaluación incluyéndose en sus programaciones de aula.

G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valUM, portfolio, etc.).

Nivel 2:

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas digitales de evaluación.

Actuación 3: Realizar sesiones formativas para el profesorado en el uso de herramientas digitales avanzadas para la evaluación (paisajes de evaluación con Genially, tests con Gradescanner, videoexámenes con Edpuzzle, Mapas mentales y conceptuales, Infografías con Canva...).

Responsable: ED y responsable
Compdigedu

Recursos: Plan de formación y Plan digital

Temporalización: Noviembre - Diciembre
2022

Indicador de logro: Conseguido

Valoración: Positiva

Objetivo específico: Sistematizar el uso de las herramientas digitales para la autoevaluación y/o coevaluación del alumnado incluyéndose en sus programaciones de aula.

G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.

NIVEL 3: El alumnado realiza una autoevaluación y coevaluación puntuales de su aprendizaje a través de medios digitales, pero no están incluidas en las programaciones de aula.

Actuación 1: Incluir la autoevaluación sistemática a través de herramientas digitales del alumnado dentro del apartado de evaluación de la



CPR INF-PRI-SEC CORAZÓN INMACULADO

28011635

| | | |
|---|--|--|
| programación de aula. | | |
| Responsable: ED y Profesorado | Recursos: Herramientas digitales de evaluación | Temporalización: Primer trimestre 2023 |
| Indicador de logro: Conseguido | | Valoración: Positiva |
| Actuación 2: Utilizar las rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales de forma sistemática en el aula. | | |
| Responsable: ED y profesorado | Recursos: Herramientas digitales de evaluación | Temporalización: Primer trimestre 2023 |
| Indicador de logro: Conseguido | | Valoración: Positiva |



H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.
H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Responsable: ED y responsable
Compdigedu

Recursos: Reunión de claustro

Temporalización: Noviembre 2022

Indicador de logro: Conseguido

Valoración: Positiva

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.
H.4 Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 1: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

CPR INF-PRI-SEC CORAZÓN INMACULADO

28011635

| | | |
|-----------------------------------|---|------------------------|
| Responsable: ED y Coordinador TIC | Recursos: Correo electrónico alumnos y Aula virtual (Classroom) | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Conseguido | | Valoración: Positiva |



MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

MD.1 Web del centro.

IMPORTANTE: Todos los centros educativos deben disponer de una página web actualizada que cumpla con la normativa de la Comunidad de Madrid.

NIVEL 4: Existe una web del centro estética, dinámica y funcional elaborada con herramientas avanzadas.

Actuación 1: Crear una comisión de comunicación y difusión que mantenga la web actualizada

Responsable: Equipo Directivo

Recursos: Equipo de comunicación

Temporalización: Septiembre 2022

Indicador de logro: Conseguido

Valoración: Positiva

Actuación 3: Actualizar y publicar novedades de una forma regular.

Responsable: Equipo Directivo y Equipo de comunicación

Recursos: Publicaciones

Temporalización: Semanal

Indicador de logro: En proceso

Valoración: Positiva

Actuación 5: Publicar novedades al menos con una periodicidad semanal.

Responsable: Equipo de comunicación

Recursos; Publicaciones en la web

Temporalización: semanal

Indicador de logro: En proceso

Valoración: Positiva